



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES MICH.
R.F.C. CAP-010519-KKA

Ario de Rosales, Mich., a 01 de Mayo del 2025

C. P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto y en atención al punto D.1.11 de la encuesta para la evaluación del Primer periodo del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), manifiesto que, en el Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales, no se otorgan ayudas y subsidios.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

ING. AGUSTIN ALEJANDRO SEDANO ESCOBAR
DIRECTOR DEL COMITE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
ARIO DE ROSALES
MICHOACÁN
DIR. DE OOAPAS